

		EVALUACION DE GESTION POR DEPENDENCIAS OFICINA DE CONTROL INTERNO VIGENCIA 2.013				Código: F-CIG-1300-238,37-018 Versión: 01							
1. ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS PÚBLICOS											
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Garantizar el acceso a la vivienda y el desarrollo de hábitat con calidad para la población más vulnerable de Bucaramanga.													
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICION DE COMPROMISOS											
DIMENSIÓN 3: SOSTENIBILIDAD URBANA. EJE PROGRAMÁTICO: INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD. PROGRAMA: VIVIENDA Y HÁBITAT DIGNO Y SALUDABLE PARA BUCARAMANGA. SUBPROGRAMA: GESTIÓN PARA UNA BUENA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS.	ADICIONALES	5.1 METAS	5.2 INDICADOR	Meta 2013	Logro 2013	% Cumpl.	% Eval. Gestión	Rec. Pr. 2013	Rec. Ej. 2013	% Ejecuc.	Rec. Gest. 2013	Nivel de Gestión 2013	
		Brindar acompañamiento y asesoría en la creación y renovación de 15 comités de desarrollo y control social.	Número de acompañamientos a comités creados y renovados.	25	30	120%	100%						
		Fortalecer los comités de desarrollo y control social con la realización de 25 actividades de capacitación.	Número de actividades de capacitación realizadas para fortalecer los comités.	25	24	96%	96%						
		Capacitar a 200 miembros de los comités de desarrollo y control social de los servicios públicos del municipio de Bucaramanga.	Número de miembros de los comités de desarrollo capacitados.	600	844	141%	100%	43.000	27.201	63%			
		Radicar 36 formularios al Sistema SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios S.S.P.D.	Número de Formularios Radicados SUI.	100	90	90%	90%						
		Remitir a las empresas prestadoras de servicios 150 solicitudes de información para el cargue en el SUI.	Número de solicitudes remitidas a las empresas de servicios públicos.	100	99	99%	99%						
		Atender 1.000 usuarios.	Cantidad de usuarios atendidos.	1.000	810	81%	81%						
		EVALUACION DE METAS Y RECURSOS											
6. EVALUACIÓN A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:													
6.1 EVALUACION DE METAS Y RECURSOS: 94%													
Esta evaluación se hace tomando como base la información contenida en el Plan de Desarrollo 2012-2015, el Plan indicativo 2012-2015 y Plan de Acción 2013.													
La Oficina de Control Interno ha identificado dos tipos de cumplimiento de los compromisos de su dependencia, así: (Ver cuadro anterior)													
El primer grupo cuyos logros alcanzaron entre el 81 y 100%: Se dio cumplimiento a cuatro (4) metas que corresponden al 67% del total.													
El segundo grupo cuyos logros superaron el 100%: Dos (2) metas presentaron ejecución mayor del 100%, que corresponden al 33% del total.													
Durante la vigencia del año 2013 se programaron recursos por \$43.000 de los cuales se ejecutaron \$27.201 equivalentes al 63%.													

6.2 EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: 86%	
6.2.1 Sostenibilidad MECI - Calidad, Resultados de Auditorías y Planes de Mejoramiento: 86%	
Fortalezas	
1) El empeño y dedicación que ha mostrado la dependencia para la presentación del reporte trimestral al Plan de Desarrollo y Plan Funcional; lo que ha permitido agilizar el seguimiento a esta oficina.	
2) Se presentan los informes en el plazo establecido.	
PORCENTAJE DE EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO ES 86%	
EL PORCENTAJE TOTAL DE EVALUACION DE LA GESTION ES DE 90%	
De acuerdo con la evaluación mencionada según la Resolución 0233 de 2009, los puntos obtenidos son: 4	
7. RECOMENDACIONES:	
1) Realizar procesos de inducción y reintroducción al personal contratista y de planta en el Sistema Integrado de Gestión y Control.	
2) Realizar control de documentos y registros del Sistema Integrado de Gestión y Control (Evitar uso de formatos desactualizados).	
3) Socializar la metodología, identificación y formulación del mapa de riesgos del proceso; así como las acciones preventivas formuladas para la vigencia y socializar en todos los niveles de la dependencia, las acciones formuladas en referencia al plan anticorrupción y de atención a la ciudadanía.	
4) Promover la cultura del servicio al cliente y de respuesta efectiva a las solicitudes de la comunidad.	
5) Evaluar la formulación de indicadores que permitan medir eficiencia y efectividad para facilitar la toma de decisiones.	
6) Realizar reuniones de análisis de datos con los líderes de área, en referencia a indicadores, planes de mejoramiento y demás entradas de información que permitan identificar acciones de mejora en todos los niveles.	
7) Identificar la información de interés general para que sea publicada o difundida (oferta institucional, informes de gestión, etc).	
8) Gestionar las acciones necesarias para contar con el profesional en Ingeniería de Sistemas responsable del reporte de Estratificación SU1.	
8. FECHA: FEBRERO 27 DE 2014	
9. FIRMAS	
 JANNETH ARCINIEGAS HERNANDEZ Jefe Oficina de Control Interno	 SONIA ROCÍO ROJAS ROMERO Profesional Universitario - Oficina de Control Interno
Código: F-CIG-1300-238-37-018	Version:01
Elaboró: Oficina de Control Interno	Revisó: Oficina de Control Interno